

R/87



C.E. Nº 137520

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **- 6 MAY 2005**

VISTO: el Viaje Oficial que el señor Presidente de la República, Doctor Tabaré Vázquez, realizará a la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, los días 9 y 10 de mayo de 2005, con motivo de participar en la Cumbre América del Sur-Países Arabes y la Visita de Estado que realizará a la ciudad de Asunción, República del Paraguay, los días 11 y 12 de mayo de 2005 ;-----

CONSIDERANDO: I) que corresponde designar en Misión Oficial al señor Presidente de la República, Doctor Tabaré Vázquez;-----

II) que los Gobiernos de la República Federativa del Brasil y de la República del Paraguay, se harán cargo del alojamiento y manutención del señor Presidente de la República, Doctor Tabaré Vázquez, por lo cual no corresponde en esta oportunidad otorgar viáticos;-----

III) que dicha Misión el traslado se efectuará en vuelo de la Fuerza Aérea Uruguaya, no generándose en este caso ninguna erogación por concepto de pasaje aéreo;-----

IV) lo dispuesto por el artículo 11 del Decreto 148/92 de 3 de abril de 1992;-----

ATENTO: a lo antes expuesto;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:**

1º.- Designase al señor Presidente de la República, Doctor Tabaré Vázquez, en Misión Oficial a las ciudades de Brasilia, República Federativa del Brasil y Asunción, República del Paraguay, entre los días 9 y 12 de mayo de 2005.-----

2º.- Comuníquese, y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva.-----